



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: MUNICIPALIDAD DE PUCON -LICEO HOTELERIA Y TURISMO Rut
069191600-6

La cantidad de \$
por concepto de

: 182,000 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS
: DECRETO EXENTO N° 2378 DE FECHA 18/11/2010, APOYO ACTIVIADES DE
CAPACITACION

Fecha de Pago

: 28/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1232	22/11/2010	182,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE		182,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	182,000	
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE	182,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		182,000
Sumas Iguales		364,000	364,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-010-000		
Presupuesto Vigente	5,625,000		
Total Comprometido	2,965,988		
Saldo x Comprometer	2,659,012		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41535
30/12/2010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS,

RESTAURANTE, HOSTAL

C. Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483

Casilla 8 - D

Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085

Comuna de Pucón

No DE REGISTRO

FECHA ENTRADA

FECHA SALIDA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

RUT: 69.191.600-6

FACTURA

6555

29/11/2010

No 001232

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011
S.L.I. - VILLARRICA

Señor(es): MUNICIPALIDAD PUCÓN DIA 22 MES 11 AÑO 2010
 Dirección: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 Ciudad: PUCÓN
 Comuna: PUCÓN R.U.T.: 69.191.600-6 Fono: 293084
 Giro: SERVICIO PÚBLICO Cond. de Venta: Contado Crédito
 Guía de despacho N°: _____ de fecha: _____ Orden de Compra: _____
 Por lo siguiente: a: Ilustre Municipalidad de Pucón

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
52	ALMUERZOS SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 2317	3500	182.000.-
			
Son: <u>CIENDO OCHENTA Y DOS MIL.</u>	Nombre: <u>Luzmila Pasos</u>	VALOR NETO \$	152.941.-
	R.U.T.: _____	19% IVA \$	29.059.-
Fecha: <u>22</u> de <u>NOVIEMBRE</u> de 2010	Recinto: _____	TOTAL \$	182.000.-

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA • RUT: 77.908.830 - 8 • Manuel A. Matta 807 • Fono/Fax 411324 • VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
52	Unidades	Almuerzos.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
22 de Noviembre 2010	17 hrs.	AV. B. O'Higgins N° 1085.

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Almuerzo para los usuarios de los programas Prodesal Huerquehue, Prodesal Pucón, Proder Pdti, que participan del curso de enfermero de ganado.	Usuarios de los programas Prodesal Huerquehue, Prodesal Pucón, Proder Pdti, que participan del curso de enfermero de ganado.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 001232	22 de Noviembre 2010	LICEO HOTELERIA Y TURISMO.	182.000

IV. OBSERVACIONES

Decreto Exento N° 2478 de fecha 18 de Noviembre de 2010, "Apoyo actividades de capacitación y giras tecnológicas Prodesal Huerquehue 2010-2011.
CON CARGO A APORTES MUNICIPALES, CUENTA N° 31.02.999.



ANDREA GARCÍA FUICA
JEFE TÉCNICO PRODESAL HUERQUEHUE
RECIBE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002317

Pucón, de OBLIGACION Nro 6723
 22 Noviembre 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONDO MUNICIPALIDAD DE PUCON
 CAMINO INTERNACIONAL

R.U.T. N°
 CIUDAD
 FAX 069191600-6
 PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00003	52.00	UNIDADES	ALMUERZOS	3,500.000	182,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	
				SUB-TOTAL	152,941
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	0
SOLICITADO POR				%	152,941
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A PRODESAL					
00002543				TOTAL	29,058.82

DECRETO N° 2378, DEL 18/11/2010, APOYO ACTIVIDADES DE CAPACITACION

182,000

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 197-CE10



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00002543

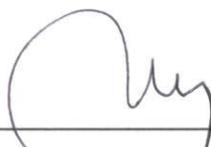
NUMERO INTERNO : 0101
 C. DE COSTO : 060601
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 22/11/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 06-PRODESAL, 01-PRODESAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00003	52.000	UNIDADES	ALMUERZOS	

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 2378, DEL 18/11/2010, APOYO ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y GIRAS TECNOLOGICAS
 PORDESAL HUERQUEHUE - 2010 - 2011




 V. B. Jefe Finanzas

31.02.999.010.

1/3/49

Hotelería y Turismo

2311



viviana moscoso pacheco <vmoscospacheco@gmail.com>

cotizacion

2 mensajes

viviana moscoso pacheco <vmoscospacheco@gmail.com>

29 de octubre de 2010 15:48

Para: ofuentes1550@hotmail.com

Estimado, junto con saludar solicito favor cotize lo siguiente:

* Almuerzo para 26 personas los dias martes 09, miercoles 10 y viernes 12 de noviembre del presente año.

Atenta a su respuesta se despide cordialmente.

Cinthia Muñoz.

Proder/ Municipalidad de Pucon

293115

ezosmar armando fuentes gutierrez <ofuentes1550@hotmail.com>

2 de noviembre de 2010 12:43

Para: vmoscospacheco@gmail.com

 de acuerdo a lo solicitado ,cumpló con enviar lo sgte:

menu colacion valor por persona es de \$ 3500.-

el almuerzo consta de :

- plato principal
- ensalada
- 1 bebida
- pan
- postre

para reservar o confirmar, se debe presentar la respectiva orden de compra previo al servicio

atte.

osmar fuentes g.



Date: Fri, 29 Oct 2010 15:48:24 -0300

Subject: cotizacion

From: vmoscospacheco@gmail.comTo: ofuentes1550@hotmail.com

[El texto citado está oculto]



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
Prodesal Huerquehue

DECRETO EXENTO N°: 2478
PUCÓN, 11 de Julio de 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.407 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2010.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1755 de fecha 20 de Agosto de 2010, que aprueba el Convenio para la Ejecución del Programa PRODESAL Huerquehue, temporada 2010-2011.

4.- La Resolución Exenta N° 1061 de fecha 18 de Agosto de 2010, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón para la continuidad del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) Huerquehue.

5.- El SubPrograma de "Apoyo Actividades de Capacitación y Giras Tecnológicas Prodesal Huerquehue 2010-2011" de fecha 16 de Noviembre de 2010.

6.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior

7.- El decreto exento n° 1315 de fecha 06 de julio de 2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Apoyo Actividades de Capacitación y Giras Tecnológicas Prodesal Huerquehue 2010-2011" cuyo monto anual es de \$1.000.000 (Un Millón de Pesos).

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios inscritos en Prodesal Huerquehue.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Apoyo Actividades de Capacitación y Giras Tecnológicas Prodesal Huerquehue 2010-2011" de fecha 16 de Noviembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-Prodesal Huerquehue.-

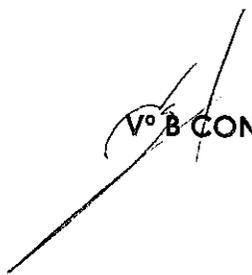
2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Apoyo Actividades de Capacitación y Giras Tecnológicas Prodesal Huerquehue 2010-2011" a la cuenta N° 31.02.999 Otros gastos "Programa de Desarrollo Local" por un monto total de \$1.000.000 (Un Millón de Pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


V° B CONTROL

RRE /GMP/GALL/agf
Distribución:

- Of. de Partes
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno.
- Arch. Prodesal



Municipalidad de Pucón

Dideco/Prodesal Huerquehue

**“ APOYO ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y GIRAS TECNOLÓGICAS
PRODESAL HUERQUEHUE 2010-2011”**

OBJETIVO:

Entregar o fortalecer conocimientos en distintos áreas o ámbitos productivos e intercambiar experiencias a nivel local o regional con los usuarios del Prodesal Huerquehue, de tal forma de que puedan imitar e incorporar lo aprendido o visitado a sus sistemas productivos.

JUSTIFICACION:

Realizar capacitaciones e intercambio de experiencias en distintos temas de interés productivo (ganadería, hortalizas, flores, turismo) de acuerdo a la planificación anual del programa Prodesal, fortaleciendo las capacidades productivas.

NECESIDADES:

- Movilización
- Alimentación
- Insumos de cocina
- Contratación de monitores o especialistas en el tema.

COSTOS ASOCIADOS:

Para la ejecución de este programa se invertirán aproximadamente \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), con cargos a aportes municipales cuenta N° 31.02.999.

CONSTANCIA FIRMAN:




ANDREA GARCÍA FUICA
Jefe técnico Prodesal Huerquehue




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO

Pucón, 16 de Noviembre de 2010